B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

13622 *RESOLUCIÓN 432/38165/2004, de 13 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden DEF/1880/2004, de 9 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» («Boletín Oficial del Estado» del 18 de junio de 2004).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (carretera de Torrejón a Ajalvir, km. 4 - Torrejón de Ardoz) y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el Art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido este plazo se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, kilómetro 4 (Carpa), el día 6 de septiembre de 2004, a las diez horas. Para la práctica de este ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 13 de julio de 2004.—El Director general, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Científicos Superiores del INTA

Acceso libre

Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI	Forma de acceso
(1)	Díaz Megías, Simón	52.473.358-P	L
(1)	Plaza del Olmo, Julio	33.527.649-C	L
(1)	Trallero Vela, Rafael	07.245.953-X	L
(1)	Vega Carrasco, Eva María ...	11.960.598-T	L

Causas de exclusión:

1. No aportar fotocopia del documento de identidad o documento de identidad caducado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13623 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Técnico de Hacienda.*

Por Resolución de 28 de junio de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Técnico de Hacienda, convocadas por Resolución de 6 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria –C/ Lérida, números 32-34, 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Así mismo